

# LA HISTORIA VIVIDA

## El proyecto de construcción de la «Romana Trina» en el arsenal de La Carraca (1809) (1)

Enrique MARTÍNEZ RUIZ

Cuando alboreaba el siglo XIX, los españoles de un cierto nivel cultural y mediana posición administrativa o profesional venían protagonizando una larga práctica consistente en «bombardear» al Rey y a sus ministros con memoriales, proyectos, planes y escritos de la más diversa índole, donde ofrecían soluciones a un problema existente en la Administración, la mejora de un ramo determinado, una brillante idea sobre una cuestión específica —aunque sólo era brillante para su autor—, la resolución de problemas insolubles —como la cuadratura del círculo— y la construcción de ingenios sorprendentes y milagrosos. Todos estos proyectos se ofrecían como sencillos en sus planteamientos, fáciles en su formulación, económicos en la realización, salvadores en la solución e infalibles en los resultados, cuando en realidad no pasaban de ser en mayor o menor medida utópicos, irreales, simples en exceso, irrealizables en la práctica o intrascendentes en los resultados (2).

Justamente por tales características no tiene nada de particular que no merecieran la menor consideración por parte de los destinatarios, cuyos secretarios se limitaban a archivar los escritos de esta naturaleza sin que sus autores recibieran nunca respuesta que gratificara sus aspiraciones y esperanzas, sino, a lo más, unas escuetas y formularias palabras. Pero la falta de eco en los medios oficiales no desanimó a tan entusiastas planificadores, y cuando se produjo la invasión napoleónica con la posterior reacción española, los planes siguieron aflorando, dirigidos ahora a la Junta Central o a alguno de sus miembros, aunque con la misma acogida e idénticos resultados.

---

(1) La documentación utilizada en estas páginas ha sido localizada en el transcurso de las investigaciones realizadas en el marco del Proyecto de Investigación titulado «Seguridad y cuerpos de seguridad en la España del siglo XVIII», referencia BHA 2001-1451, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

(2) No es la primera vez que manejamos y analizamos la documentación en la que están incluidos muchos de tales planes. Véanse al respecto los trabajos: MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Algunos proyectos de mejora para el Madrid de Carlos III», en *Estudios Iberoamericanos*, vol. 14, Río Grande do Sul, Brasil, 1988, pp. 1-20; *La seguridad pública en el Madrid de la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 179 y ss.; «Entre la utopía y la ilusión: propuestas de paisanos para concluir felizmente la guerra», en *II Seminario Internacional sobre la guerra de la Independencia*, Madrid, 1996, pp. 145-165; «El presbítero José Bonet y su proyecto de incremento y mejora del Ejército», en *La guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza, 2001, pp. 363-386, y «El 2 de mayo: reacciones de particulares ante la invasión», ponencia presentada en el seminario *Los franceses en Madrid, 1808. Información, propaganda y comportamiento popular* (26, 27 y 28 de mayo, 2003), organizado por el Instituto de Historia y Cultura Militar.

Sin embargo, hemos encontrado una excepción: el plan ideado por Alonso José González, que fue tomado en consideración por las autoridades de La Carraca y por el mismo Martín de Garay, pero no por su valía, sino por el tesón de su autor, que como veremos es inasequible al desaliento y encuentra en las circunstancias por las que pasaba la nación la mediación divina para que su plan no hubiera fructificado antes.

En efecto, en un escrito fechado el 21 de marzo de 1809 en La Carraca, nuestro autor escribe a Martín de Garay, secretario general de la Junta Central y a quien se había encomendado la Secretaría de Estado:

«Con fha. de 6 de este mes, sin saber por qué conducto llegó a mis manos, después de rodar por muchas, una Real orden que a nombre del Rey N. S. D. Fernando 7º S. M. la Suprema Junta gubernativa del reino ha dispuesto que yo explique mi pensamiento para que pueda resolver sobre el proyecto que representé a S. M. por mano de V. E. en 21 de febrero como que es de la mayor utilidad para la defensa de la patria, firmada por el Excmo. Sr. Dn. Antonio Escaño, lo que recibí el día 9, y a quien por el correo del 10, contesté lo que ocurría en el particular y tengo pendiente en la Junta de este Departamento de Marina acerca de su certeza: En trece expliqué al Excmo. Sr. Escaño quanto pude sin la presencia personal instruyéndole de mi disposición para ponerlo en práctica, y que S. E. lo elevara a los pies del trono. Siendo ya pasados ocho días sin saber si mi exacto y preventivo cumplimiento ha llegado a la Superioridad. Lo participo a V. E. suplicándole rendidamente mandármelo advertir porque ignoro si havrán o no llegado mis cartas, y de quedar V. E. en lo que corresponde para la prueba de los hechos que son positivos, y daré fianza en posesión del poquísimos costo que es necesario o cesar en mis exclamaciones por que se examine que hoy hace nueve años lo solicité y estoi solicitando, y siempre se ha abandonado porque conocidamente Dios lo reservaba para sacar a España y la Iglesia del conflicto en que se hallaba hoy, y al mismo tiempo obstar lo superior de su misericordia que previno a los hombres un indulto de la mayor parte de los trabajos a que fueron sentenciados por la culpa del primero que heredamos» (3).

Como vemos, nuestro hombre lleva nueve años a vueltas con su plan, cayendo sus demandas en el vacío, algo que él explica por designio de la Divina Providencia, que lo reservaba para poder ser aplicado contra Napoleón. En tan nefastas horas para España, González, apremiado por las circunstancias, decide prescindir de sus interlocutores en La Carraca y acudir directamente a un miembro del Gobierno. Como deja constancia una nota al margen del escrito, éste fue remitido a Escaño para que informara, y el 4 de abril llega

---

(3) Archivo Histórico Nacional, Estado, exp. 26. Todos los documentos que manejamos pertenecen a este expediente, por lo que nos limitaremos a dar la fecha en el texto como medio de localización.

la respuesta requerida, el mismo día en que Alonso José González escribe de nuevo al secretario de la Junta Central para comunicarle otra vez sus inquietudes y temores:

«Reflexionando que la explicación que he hecho de mi proyecto, conforme participe a V.E. en 21 de Marzo inmediato en cumplimiento de la Rl. orden de S.M. la Junta Gubernativa del Reyno, no puede alcanzar sino a confundir más y más la comprensión de la verdad, con dos puntos trabajados más de siete mil años que hai hombres, y nada descubiertos; Y que si por explicaciones de palabras comprensibles se ha de resolver serán menester quizás más de otros siete mil años para ello».

La verdad es que no eran infundados los recelos que el autor tenía sobre la claridad de la explicación presentada por él el referido día 21, en donde se expresaba en los siguientes términos, que el lector juzgará por sí mismo:

«Se dice que acerca de la causa de que los Cuerpos tengan fuerza para moverse de arriba abajo, no están acordes los filósofos, ni satisfacen sus respuestas a las objeciones que se presentan a sus varias opiniones: Mas un hombre que no ha saludado escuelas, resuelve lo siguiente.

»N. S. Jesucristo como Dios es autor criador y dador de todo lo criado; Y como hombre es quien posee el dominio en todas las cosas, y las dirige con eterna sabiduría, que por el amor a los hombres fue sacrificado para atenderlos y defenderlos como Padre y hermano. Antes de sentenciarlos la Justicia por el pecado del primero, les preparó su suprema misericordia un yndulto de la mayor parte de los trabajos, para quando, con la fe sobrenatural, huviera (*sic*) quien diera a la materia una forma que convenciese, ser el cuerpo divinizado la causa de que todos los demás cuerpos criados posean aquella virtud de poder, o gravedad para moverse siempre de arriba abajo. Esto se convence en una Romana trina por su forma y efectos (al parecer) sobrenaturales. La época de este feliz hallazgo corrobora mucho esta divina preparación; Porque desatada la furia infernal en la malicia de Napoleón el irracional caudillo de la más ingrata nación contra la esposa de Jesucristo, este finísimo Amante la socorre de un modo poderoso [,] extraordinario y oportuno al conflicto y necesidad en que se halla».

Vista su «explicación» retomemos el escrito del 4 de abril, donde, tras los ofrecimientos de ser él quien se encargue de llevarlo a la práctica y resolver las dudas que puedan presentarse, añade:

«No me parece se tendrá por oficiosidad el que prevenga se debe prescindir de toda dificultad, y se me cometa la regular havilitación (*sic*) para ponerlo en práctica ganando el tiempo que tanto urge para sacar con las primicias de este bien las ventajas de ahorrar muchas vidas, profanaciones y gastos que indispensables se erogn. con la invasión de los tiranos insufribles, que con el

uso de mi invención pueden ser exterminados al golpe, y ahora se halla dudosa la victoria.

»Yo me someto al sonrojo de la equivocación (que afirmo no tengo): en lo que corresponda a la decisión de Nra. Madre la Stá. Iglesia; y a mayor abundamiento, sufrir la pena que se graduare en justicia por lo molesto de mis instancias.

»Suplico a V.E. se digne hacerlo presente a S.M. y avisarme de que están mis noticias elevadas al trono augusto, para que la duda de si han llegado o no a las manos de V.E. no me haga deshacer las fuerzas que siento ya mui flacas por tan gran cuidado que recahe (*sic*) en quien pasa de setenta años de edad».

Esta carta que acabamos de recoger estaba escrita antes de que llegara a conocimiento del remitente la decisión sobre su proyecto de la Junta del arsenal de La Carraca, la cual, en la sesión del 24 de marzo, acordó lo siguiente, que es remitido al interesado el 29:

«El Sr. Comandante general del Arsenal dice en papel de 8 de este mes que habiendo (*sic*) tomado los informes correspondientes acerca de si podían facilitarse a Dn. Alonso González los auxilios que pidió para el proyecto que se ha propuesto según lo acordado en 25 de Febro. último, resulta que todas las fraguas de aquel sitio no pueden dar abasto a las obras más urgentes que ocurren y que la existencia de fierro de algunas menas es mui corta y tal vez no habrá (*sic*) la que el proponente necesite por lo qual es necesario dilatar el auxilio que solicita hasta que pueda facilitarse sin atraso de las atenciones del Arsenal. De que enterada la Junta y conviniendo con lo que dice el mencionado señor vocal acordó se manifieste al Sor. Intendente con copia de este acuerdo para que se sirva enterar al expresado sugeto (*sic*) en contestación a lo que pidió en instancia que dirigió al mismo Sor. Intendente».

Cuando días más tarde este escrito llegó a manos de Alonso José González, el efecto que le produjo es fácil de imaginar; y así, manifiesta su desagrado en una nueva carta, remitida a Martín de Garay el 18 de abril, donde pormenoriza la equívoca conducta del comandante de Ingenieros del arsenal, Joaquín de la Croix y Vidal, que le oculta información y no le pone al corriente de los pasos que va dando su proyecto, lo que le hace recelar oscuras maquinaciones en su contra, pues esa conducta:

«me da materia para esperar que con el tiempo que se toman, trabajen por el orden que manifesté y lo hagan como propia invención siendo fruto de mis constantes trasiegos y crecidos dispendios.

»Ocurro (*sic*) a S.M. por el remedio de daño que me amenaza: y hago presente que si es cierto que la herrería no puede dar abasto a los trabajos del Arsenal es porque están paradas muchas fraguas; y sobre la escasez de fierro que se alega, yo veo abandonado en los basureros fierro suficiente para hacer muchas máquinas como la mía y muchos millones de pesos invertidos en

proyectos en embrión cuya conservación de enseres inútiles cuesta gastos diarios considerables, y sus autores gozando sueldos y honores subidos por lo que ni han ni pueden verificar».

La insistencia en sus demandas de Alonso José González resulta comprensible: lleva muchos años tratando de que consideren en serio su oferta y, como ya pasa de los setenta años, podía actuar movido, tal vez, porque el tiempo se le acababa o por la urgencia que él advertía en la situación del país. Pero ¿quién era Alonso José González y en qué consistía su invento, ese invento salvador? La respuesta a estas preguntas nos la dan Escaño, en la contestación a Martín de Garay, que como decíamos antes es también del 4 de abril, y Joaquín de la Croix, a quien el secretario de la Junta Suprema pasó el último escrito del tal González. La respuesta de Escaño es bastante más breve que la del comandante de Ingenieros, que siente la necesidad de defenderse de la acusación que insinúa contra él el autor del proyecto en su escrito de 27 de abril. Pero ambos escritos tienen la misma concepción: se refieren primero al personaje y luego a su idea.

Escaño, en su referido escrito, sólo nos dice que es oficial jubilado del Ministerio de Marina y, en cuanto a su idea, explica:

«... le previne explicase su pensamiento, y ha pasado a mis manos un papel lleno de desatinos, y extendido en un lenguaje tan ininteligible, que no dexa duda con las cosas que expresa de que está demente, y que esta es la razón por que se halla siete años y medio en el hospital, y ha sido desatendido de los Xefes del Departamento de Cádiz, según él manifiesta, su proyecto de una romana trina de dos perfiles, con un poder, cuya sabiduría nace de la misma esencia del poder, que se ostenta por obra del espíritu que procede de ambas».

El escrito de Escaño no es muy explícito. Más información nos ofrece el de Croix, que dice de Alonso José González:

«El sujeto (...) es un oficial retirado del Cuerpo de Real Hacienda de Marina, y agregado al hospital de este sitio sin encargo alguno, porque sus achaques no se lo permitirían desempeñar, pero su imaginación asaltada por la hombría de bien y patriotismo, le han hecho concebir varios proyectos de la especie del que ahora trata, y que propuso primeramente al Excmo. Sor. Dn. Ignacio María de Álava Comandante General de la Escuadra del Océano, y después a la Junta de Generales del Departamento, quien tubo (*sic*) la complacencia para con el autor de cometerlo a mi examen».

En cuanto al proyecto, se manifiesta en los siguientes términos:

«V.E. formará bastante idea de este proyecto sabiendo qe. consiste en un caxón lleno de palancas, cuerdas, poleas. Y resortes, cuyos efectos se destruyen unos a otros; y que sin ningún apoyo exterior, ni ruedas debe moverse este

caxón por sí mismo revestido de espadas, sables, hoces, cuchillos, etc., dirigiéndose contra los ejércitos enemigos, en los cuales hará un destrozo incalculable, por cuya causa afianza el autor que su proyecto equivale a muchos millones de hombres. Pero lo más maravilloso de esta máquina es que su composición interior sirve al proyectista para intentar explicar, de un modo que dice ser el más evidente, el incomprensible misterio de la Santísima Trinidad, motivo por el cual la ha dado el nombre de Romana Trina. Sírvele también su máquina para dar un explicación muy original de las causas, leyes y efectos de la Gravedad, patentizando la ignorancia de quantos autores han hablado hasta ahora en el asunto».

Por último, justifica su proceder con argumentos profesionales y personales:

«La Junta de Departamento que tenía noticias anteriores de este sujeto, y a la qual asistió su Gefe (*sic*) el Intendente, acordó lo que expresa la copia que acompaña a su representación, confiada en que olvidaría pronto su proyecto o perdería las esperanzas de ejecutarle; mas el contenido de su papel me demuestra que la Junta se equivocó en aquel concepto.

»La más remota utilizada que yo hubiese traslucido en su proyecto, me habría obligado a trabajar con él para perfeccionarle en beneficio de la causa común y de la patria, no para apropiarme el mérito del autor. Tengo el honor de que V.E. me haya conocido en Zaragoza, Valencia y Murcia, por tanto creo que V.E. no habrá dudado ni un solo instante de mi verdadero patriotismo».

El escrito de Croix es el último que hemos localizado relativo a la Romana Trina y a su autor, de quien podemos decir que es un caso realmente singular, por la constancia que empeña en su deseo de llevarlo a la práctica y por la serie de personajes importantes que implica con sus cartas. Pero a la postre... nada. El proyecto fue archivado, como tantos otros. La máquina destructora de un millón de hombres no llegó a construirse. El arsenal de La Carraca continuó con sus faenas habituales, y las fuerzas napoleónicas fueron derrotadas por los procedimientos, más convencionales, habituales de la época.